

LICENCIA MEDICA

DECRETO MUNICIPAL N° 720.-

DALCAHUE, 22 de Agosto del 2017.

VISTOS: La Licencia Médica presentada N° 55326053; , Causa Rol 618-12-P-A, los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: A Doña Laura Paredes Cardenas, Rut: Honorarios, para que haga uso de 04 días de Licencia Medica desde el día 21.08.2017 al 24.08.2017.-Con Goce Reumeraciones.-

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



LARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



RODRIGO ADALIO SOTO GOMEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- Direc. de Adm. y Finanzas.
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes.

RASG/CIVG/pyoa